



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"
"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Salta, 07 SEP 2021

RES. CD-ECO N° 283-21

Expte. N° 6318/21

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Carrera de Licenciatura en Economía a fs. 1 de las presentes actuaciones, por medio de la cual solicita la afectación de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple a la Asignatura "ECONOMÍA I" de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme el exhaustivo análisis y evaluación realizada por las autoridades del Departamento de Economía sobre la situación de la Asignatura antes mencionada, resulta necesaria efectuar dicha asignación por razones académicas.

Que en el marco del Plan de Mejoras para las asignaturas de primer año aprobado por Res. CD-ECO N° 18/20 se prevé la mejora de la relación docente – alumno, mediante la incorporación de cargos a las mencionadas asignaturas.

Que esta Unidad Académica cuenta con un cargo sin afectar de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, creado por Res. CS N° 200/20.

El despacho N° 198/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 10 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2021 de fecha 31/08/21.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la asignación de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple, creado por Res. CS N° 200/20, a la Asignatura "ECONOMÍA I", de la carrera de Contador Público Nacional de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, y demás efectos.
E.E.A. /M.S.S.

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DEGANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa